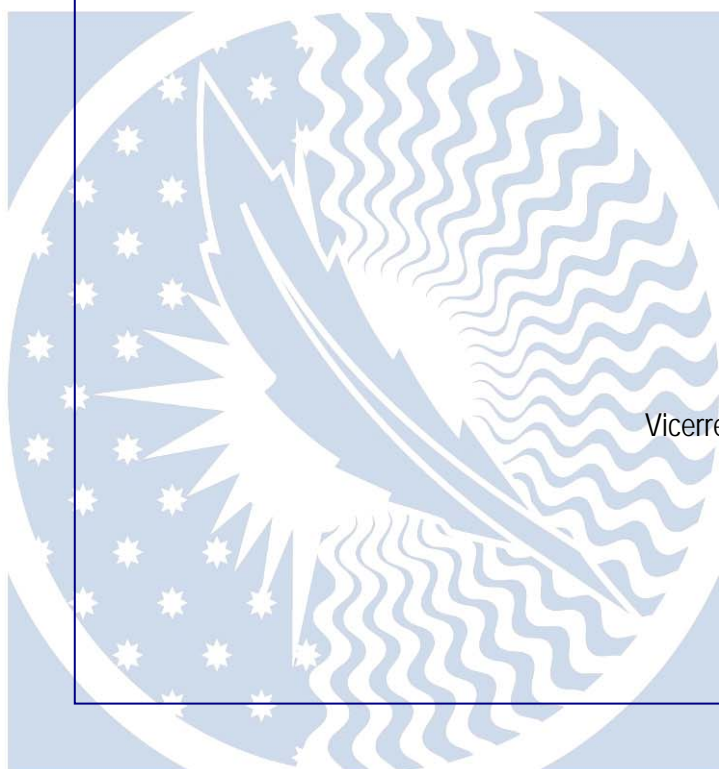


U N I V E R S I D A D

PABLO  
OLAVIDE  
S E V I L L A

## POLÍTICA DE ENTREGA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO (SGS)

Requisitos Generales



---

Vicerrectorado de Tecnologías de la Información e Innovación Digital  
Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones  
SISTEMA DE GESTIÓN DEL SERVICIO (SGS)

<b>Título</b>	Política de entrega del Sistema de Gestión del Servicio (SGS)		
<b>Nombre del Fichero</b>	DOC_CIC_PoliticadeEntrega.doc		
<b>Autor</b>	Dirección CIC		
<b>Versión</b>	v03r01	<b>Clasificación</b>	Pública
<b>Aprobado por</b>	Comisión de Mantenimiento del SGS	<b>Fecha Aprobación</b>	01/04/2014
<b>Fecha próxima revisión programada</b>	01/04/2015		

**CONTROL DE CAMBIOS:**

Versión	Fecha	RFC	Cambios realizados

## Contenido

Política de Entrega.....	4
--------------------------	---

## Política de Entrega.

Conforme al Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 31 de octubre de 2006, por el que se aprueba la Normativa de Usos de los Servicios y Recursos Informáticos y de Comunicación de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, **la Política de Entrega** del Centro de Informática y Comunicaciones, para el logro de la Mejora del Servicio que presta a la Comunidad Universitaria y la consecución de los mejores resultados en relación a todos los grupos de interés, se basa en los siguientes principios:

- Planear y supervisar la planificación de entregas del software y del hardware relacionado.
- Diseñar e implementar acciones eficientes para la distribución e instalación de Cambios para los sistemas TIC.
- Asegurar que el hardware y el software que están siendo cambiados puedan ser seguros y que sólo sean instaladas versiones correctas y autorizadas.
- Comunicar y gestionar las expectativas del Cliente durante la planificación y presentación de nuevas Entregas.
- Aprobar el contenido exacto y plan de presentación para el lanzamiento, en colaboración con la Gestión de Cambios.
- Implementar nuevas Difusiones y Entregas de software y hardware en el entorno operativo usando los procesos de Configuración y Cambios
- Asegurar que las copias maestras de todo el software están seguras en la librería de software definitiva y que la Base de Datos de Gestión de Configuración es actualizada.
- Asegurar que todo el hardware que está siendo comunicado o cambiado es seguro y puede ser trazado, usando los servicios de Configuración.

Esta política de entregas será de aplicación a los principales componentes a ser controlados son:

- Programas de aplicación desarrollados por el Centro de Informática.
- Software desarrollado externamente.
- Utilidades de software.
- Sistemas de software y Aplicaciones de proveedores y suministradores.
- Hardware y especificaciones del hardware.
- Instrucciones y documentación reunidas, incluyendo el manual de usuario.

La frecuencia de las entregas dependerá de:

- Las modificaciones producidas en los elementos de la configuración (nuevos o modificados).
- La programación de las actualizaciones de las distintas versiones por parte de los proveedores.

Las entregas pueden ser:

- Completas: Si tienen mejoras importantes en la aplicación que incluyan funcionalidades significativas, distribuyéndose todos los elementos afectados aunque no se hayan modificado.
- Delta: Si son correcciones menos significativas, en las que sólo se testean e instalan los elementos modificados.
- Paquete de versiones: Se distribuirán de forma organizada diferentes elementos. Podría distribuirse simultáneamente nuevo hardware con nueva versión de software (Sistemas operativos y programas ofimáticos)
- Entregas de emergencia: Si se produce un cambio de emergencia implicará una entrega de emergencia.